



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

## ELECCIONES DE RECTOR O RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA EL PERÍODO 2026-2030

La Comisión Electoral del Consejo Superior de la Universidad del Bío-Bío (UBB) informa a la comunidad de las regiones del Biobío y de Ñuble del proceso de elección de Rector o Rectora de esta casa de estudios superiores, para el período 2026-2030.

Como la única Universidad estatal, pública y birregional, la UBB reafirma su compromiso con la democracia universitaria, la transparencia y la participación, a la vez que comparte este hito histórico: El proceso electoral en marcha es el primero que se rige bajo los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío vigentes desde el año 2024. La nueva normativa introduce modificaciones como la ampliación del padrón electoral, la ponderación del voto y un reglamento permanente para la elección de Rector o Rectora, que dispone la regulación de las campañas electorales y fomenta la participación académica informada, a través de debates que se realizarán en las dos sedes de la Universidad.

De acuerdo con el reglamento, esta Comisión aceptó definitivamente las candidaturas de Mauricio Cataldo Monsalves, Benito Umaña Hermosilla, Aldo Ballerini Arroyo, Marcela Vidal Maldonado y Ricardo Ponce Soto, las que se medirán en los comicios previstos para el martes 23 de junio de 2026.

La Universidad del Bío-Bío asume la elección de su próximo Rector o Rectora con la convicción de que el fortalecimiento de sus procesos democráticos internos impacta de manera positiva en el desarrollo cultural, científico y social de nuestras regiones.

COMISIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

31 de mayo de 2026



Mauricio Cataldo

Benito Umaña

Aldo Ballerini

Marcela Vidal

Ricardo Ponce